La Dorada, Caldas noviembre 21 de 2023

Señores
EMPRESA DE RENVACIÓN URBANA DE LA DORADA Y MAGDALENA "ERUDM"
La Ciudad
E. S. M.

Asunto: **AVISO CONTRACTUAL - CONTRATO DE SUMINISTRO N° 01092301**

Cordial saludo,

Por medio de la presente **ANDRES LISIMACO SABOGAL GUTIERREZ,** mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No. C.C. N° 82.393.509 de Fusagasugá, en calidad de representante legal de la Empresa **DELTA CORP S.A.S.,** identificado con NIT 900.795.927-8, me dirijo a ustedes con el fin de solicitar información de requerimientos a suministrarles, en atención al **Contrato N° 01092301,** cuyo objeto es ***SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS PARA LA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS PROYECTOS A CARGO DE LA ERUDM,*** donde se estableció como plazo de ejecución a partir de la suscripción del acta de inicio y hasta el 30 de noviembre de 2023 y/o hasta agotar el recurso, lo primero que suceda, dicho contrato esta por valor de **TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($380.000.000).**

Ha de indicarse que hasta la fecha se ha reportado por parte nuestra, una cuenta de cobro, la cual está debidamente aprobada por ustedes desde el día 02 de octubre del 2023, pero hasta el momento no ha sido desembolsado el dinero a la cuenta autorizada por **DELTA CORP S.A.S.,** lo que significa que se encuentra pendiente por pagar la suma de: **SESENTA Y SIETE MILLONES SETESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETESCIENTOS PESOS M/CTE ($67.745.700 M/CTE).**

No obstante, a lo anterior, se señala que falta por pasar una cuenta de cobro en razón a materiales ya suministrados por valor de **ONCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE ($11.595.700 M/CTE).**

Es decir, que se tiene a la fecha (en razón a lo suministrado) y en consecuencia a la ejecución contractual, un total de **SETENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROSCIENTOS PESOS M/CTE ($79.341.400 M/CTE).**

Con base a lo que antecede y una vez se concrete el pago de lo pendiente por parte de ustedes ¨**ERUDUM**¨ hacia **DELTA CORP S.A.S.,** estaría disponible un saldo para suministro de **TRESCIENTOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($300.658.600 M/CTE)**

Ha de resaltarse, que la segunda cuenta de cobro esta por tramitar, en razón al otrosí del contrato que se debe realizar, donde se debe ajustar lo pertinente al suministro que no quedó estipulado en el contrato y la remisión esta por valor de **ONCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE ($11.595.700 M/CTE)** pero que a la fecha ya se hizo la entrega al supervisor del contrato.

Quedando informado estos términos, es importante que nos aclaren lo siguiente:

1. El día de pago de los valores enunciados.
2. Información de solicitud de nuevos suministros o la liquidación del contrato con lo ejecutado hasta este momento.

Esperamos pronta respuesta

Atentamente,

ANDRES LISIMACO SABOGAL GUTIERREZ
C.C 82.393.509 DE FUSAGASUGA
Rte. Legal
DELTA CORP S.A.S.